

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

Opinión

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el correspondiente estado de resultado, de flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha; así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en los párrafos de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 3.

Bases de la Opinión Calificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Ausencia de estimación de las Cuentas por Cobrar:

Al 31 de diciembre del 2018, se presenta como parte de su saldo de las cuentas por cobrar, la suma de ¢ 4.151.065.227, que no fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda al FONAFIFO en los periodos 2016, 2017 y 2018, los cuales se originan en el impuesto único a los combustibles, esta situación denota

una alta antigüedad de dicho saldo, al respecto la entidad no reconoce ninguna estimación por incobrables aunque el saldo mostrado tiene una antigüedad superior a un año. Al respecto, la Directriz CN-002-2013 dispone que se debe efectuar un análisis legal y técnico de todas las cuentas por cobrar, y recomienda para las entidades que no venden bienes y servicios, el método de antigüedad de saldos para el registro de una estimación asociada a dichas cuentas.

Adicionalmente FONAFIFO posee cuentas por cobrar que se encuentran en proceso judicial al 31 de diciembre del 2018 por la suma de ¢57.836.374 (colones) y en por \$170.177 (Dólares), una considerable antigüedad, las cuales no se encuentran debidamente cubiertas por una estimación para incobrables.

Diferencia en Inventarios:

Al 31 de diciembre de 2018 y se determinó que existe una diferencia entre los registros contables y el auxiliar por ¢18.199.362 registrado de menos en la contabilidad.

Contabilización de los Contratos por Servicios Ambientales Corto y largo plazo:

FONAFIFO tiene como práctica registrar la totalidad de los desembolsos a efectuar por concepto de Pago por Servicios Ambientales, que consta en cada contrato, como activo intangible, amparado en la política interna 2.3.1.6 llamada Derechos por contratos de servicios ambientales, que señala:

“El FONAFIFO, mediante los diferentes contratos suscritos, se reserva la comercialización de los derechos por reducir, evitar o fijar las emisiones de gases-con efecto invernadero-, la protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad, belleza escénica natural que generan las actividades de protección del bosque, por lo cual surge un posible activo intangible que podría eventualmente ser sujeto a reconocimiento contable. Un derecho para que pueda ser considerado como un activo intangible, debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Existencia de un mercado activo para dichos derechos
2. El instrumento debe estar registrado para su comercialización en dicho mercado.
3. Es posible identificar individualmente los derechos a comercializar.
4. Se espera obtener beneficios futuros.
5. Puede ser medido fiablemente.

De no cumplirse con estos criterios, no se podrá registrar dicho activo intangible o de realizarse una comercialización o colocación individual se reconocerá el ingreso realizado.”

Lo anterior establece una distorsión importante en los registros contables por dicho concepto, ya que no hay evidencia del cumplimiento de los criterios señalados.

Sobre el particular la Dirección General de Contabilidad Nacional no ha emitido una política para el registro del pago a los propietarios de bosques y plantaciones forestales.

La carencia de una política contable por parte del órgano rector en materia contable, no garantiza que el registro contable de los derechos de comercializar unidades costarricenses de compensación, sea acorde con la interpretación apegada a sanas prácticas, y así reflejen la imagen fiel del giro de negocio de FONAFIFO.

Ausencia del registro sobre la participación mantenida en el Fideicomiso No.544

Al 31 de diciembre del 2018, FONAFIFO realizó un ajuste para eliminar la inversión mantenida en el Fideicomiso No.544 cuyo valor del patrimonio asciende a un total de ¢4.708.641.987 incumpliendo así con los requerimientos establecidos en la NICSP N° 6 “Estados financieros consolidados y separados”.

La Administración no aplica la política contable 1.70 Reconocimiento de los Fideicomisos, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, pues es de acatamiento obligatorio. Esta política establece que se debe reconocer en los estados financieros los aportes efectuados al Fideicomiso utilizando el método de costo y en los ejercicios posteriores el de participación que consiste en ajustar el aporte registrado en función de los cambios experimentados en el patrimonio del fiduciario.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otros Asuntos

El presente informe es únicamente para conocimiento de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 3. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y de utilizar la base contable del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la organización o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la organización.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en el agregado, podrían llegar a influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

18 de junio del 2019

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2019.

“Exento Timbre de Ley No. 6663
según indica su artículo ocho.”

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)
BALANCE DE SITUACION
(Expresado en colones costarricenses)
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en colones costarricenses)

<i>ACTIVO</i>	Notas	2018	2017
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	12.425.060.225	13.448.213.204
Cuentas por Cobrar-Corto Plazo	5	4.235.804.341	4.297.622.741
Inventarios		2.035.063	105.832
Otros activos a corto plazo		-	6.588.877
Total Activo Corriente		16.662.899.629	17.752.530.654
Activo No Corriente:			
Cuentas a cobrar a largo plazo		19.413.325	1.257.293
Bienes Duraderos			
Propiedades, planta y equipos explotados	6	319.858.605	339.807.113
Activos Intangibles			
Bienes intangibles no concesionados	7	40.882.448.588	44.669.374.078
Otros Activos			
Inversiones Patrimoniales en Fideicomiso		-	4.735.325.470
Total Activo No Corriente		41.221.720.518	49.745.763.954
TOTAL ACTIVO		57.884.620.147	67.498.294.608

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

Continúa...

...Viene

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)
BALANCE DE SITUACION
(Expresado en colones costarricenses)
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente

Cuentas por Pagar, Corto Plazo	8	286.694.089	207.459.246
Documentos a pagar a corto plazo	9	5.424.838.951	4.641.459.804
Total Pasivo Corriente		5.711.533.040	4.848.919.050

Pasivo No Corriente

Cuentas por Pagar, Largo Plazo	9	35.466.345.321	39.997.641.191
Total Pasivo No Corriente		35.466.345.321	39.997.641.191

Total Pasivo

41.177.878.361 **44.846.560.241**

Patrimonio

Capital Inicial	10	7.362.170.578	7.362.170.578
Incorporaciones al capital	10	-	4.467.934.480
Resultados Acumulados		10.535.621.721	9.731.452.765
Resultado del período		(1.191.050.513)	1.090.176.544
Total Patrimonio Neto		16.706.741.786	22.651.734.367

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

57.884.620.147 **67.498.294.608**

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Estado de Resultados

(Expresado en colones costarricenses)

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

		2018	2017
Ingresos Corrientes			
Ingresos no tributarios	11	269.371.803	412.974.829
Transferencias Corrientes y Capital	12	16.342.919.719	17.456.619.997
Total Ingresos Corrientes		16.612.291.522	17.869.594.826
 Gastos Corrientes			
Gastos de Personal	13 ¢	1.870.160.621	1.751.453.101
Servicios	14	665.092.313	573.065.274
Materiales y Suministros		25.385.473	15.180.146
Transferencias Corrientes y Capital	15	15.325.245.726	13.771.746.398
Total Gastos Corrientes		17.885.884.133	16.111.444.919
 Superávit (déficit) Corriente		(1.273.592.611)	1.758.149.907
 Otros ingresos y gastos			
Otros Ingresos			
Diferencia positiva tipo de cambio		15.641.643	9.750.192
Otros Ingresos		175.776.450	242.615.052
Total Otros Ingresos		191.418.093	252.365.244
Otros Gastos			
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes		878.683	6.580.201
Intereses y Comisiones		463.163	50.425
Diferencia negativa tipo de cambio	16	6.720.030	1.795.739
Gasto por Depreciación y Agotamiento		17.204.047	13.168.577
Depreciación de propiedades, planta y equipo explotados		82.699.440	67.437.111
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	17	-	830.762.421
Otros Gastos		910.632	544.133
Total Otros Gastos		108.875.995	920.338.607
Superávit (déficit) Otros Ingresos y gastos		82.542.098	(667.973.363)
Superávit (déficit) neto del período		(1.191.050.513)	1.090.176.544

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)**Estado de Flujos de efectivo****(Expresado en colones costarricenses)****Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación :		
Entradas de efectivo		
Venta de Bienes y Servicios	264.990.549	380.763.224
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	11.865.347	7.377.070
Cobros por ingresos de la propiedad	14.310.943	
Transferencias Corrientes Recibidas	249.120.000	289.840.000
Otros Cobros	143.975.067	217.554.680
Diferencias de Tipo de Cambio		9.991.210
Total entradas de efectivo	684.261.906	905.526.184
Salidas de efectivo		
Pago de Remuneraciones	1.725.093.973	1.719.069.670
Pago a Proveedores y Acreedores	686.623.277	741.042.010
Transferencias Corrientes Entregadas	15.300.104.010	14.058.016.030
Intereses, Comisiones y Multas		50.420
Diferencias de Tipo de Cambio	7.527.587	2.971.840
Total Salidas de efectivo	17.719.348.847	16.521.149.970
Total Entradas/ Salidas netas Actividades de operación	(17.035.086.941)	(15.615.623.786)
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión:		
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	(130.145.759)	
Total Flujos netos de las actividades de inversión	(130.145.759)	
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento :		
Entradas de efectivo		
Transferencias de Capital recibidas	16.142.079.721	16.185.489.770
Total entradas de efectivo	16.142.079.721	16.185.489.770
Salidas de Efectivo		
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1.023.152.979)	569.865.984
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	13.448.213.204	12.878.347.220
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	12.425.060.225	13.448.213.204

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
(Expresado en colones costarricenses)
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	Capital Inicial	Transferencias de Capital	Superávit(Déficit) Acumulados	Superávit del período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2016	¢ 7.362.170.578	4.240.147.336	7.950.935.181	1.779.667.583	21.332.920.678
Traspaso Superávit periodo anterior			1.779.667.583	(1.779.667.583)	-
Aporte Fideicomiso		227.787.144		-	227.787.144
Ajuste de Superávit acumulado			850.001		850.001
Superávit (déficit) Neto del Ejercicio				1.090.176.544	1.090.176.544
Saldo al 31 de diciembre del 2017	7.362.170.578	4.467.934.480	9.731.452.765	1.090.176.544	22.651.734.367
Traspaso Superávit periodo anterior			1.090.176.544	(1.090.176.544)	-
Ajuste Aporte Fideicomiso		(4.467.934.480)			(4.467.934.480)
Ajuste de Superávit acumulado			(286.007.588)		(286.007.588)
Superávit (déficit) Neto del Ejercicio			-	(1.191.050.513)	(1.191.050.513)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	7.362.170.578	-	10.535.621.721	(1.191.050.513)	16.706.741.786

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Notas 1- Antecedentes y Generalidades

1.1) Marco Jurídico

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal 7174, Decreto Ejecutivo N° 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal, con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria N° 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la Ley Forestal N° 7575, mediante el artículo 46, reafirmandose su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres - cero cero siete - doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además en acatamiento de la Ley Forestal N° 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha Ley.

El FONAFIFO desde su creación se administró por medio de Fideicomisos. Sin embargo, la Contraloría General de la República en los informes FOE-38-2004 y FOE-49-2004, con fecha diciembre del 2004, determinó como improcedente el sistema de contratación de funcionarios empleado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal a través de los Fideicomisos N° 544 FONAFIFO-BNCR, Fidecomiso N° 340 FONAFIFO-BNCR y N° 551 FONAFIFO-BNCR, al considerarse funcionarios bajo un régimen de empleo público y no de derecho laboral privado y le ordenó a la Administración proceder a normalizar y corregir la situación.

En enero 2009, el FONAFIFO como institución desconcentrada del MINAE inicia con el traslado y contratación por medio del Servicio Civil del personal necesario de acuerdo a la nueva estructura organizacional.

1.2) Marco Estratégico Institucional

Con base a lo establecido en la Ley Forestal No 7575, el FONAFIFO ha redefinido los siguientes enunciados;

MISIÓN

“Somos una entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el desarrollo del sector forestal”.

VISIÓN

“Ser la entidad líder a nivel nacional con proyección internacional en el diseño, ejecución y consolidación de mecanismos de fomento innovadores que promuevan el desarrollo de actividades forestales”.

c) OBJETIVO DEL FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo en los siguientes términos;

- “Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”.
- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

d-) DOMICILIO

Las oficinas Centrales del FONAFIFO están ubicadas en Moravia, adicionalmente cuenta con oficinas regionales ubicadas en Nicoya, Cañas, San Carlos, Limón, San José Oriental, San José Occidental, Palmar Norte y a partir del 2016 se fusionaron las Oficinas de Sarapiquí y Guápiles en una sola Oficina Regional denominada Caribe-Norte ubicada en Sarapiquí.

2. Principios, políticas y prácticas contables

2.1 Declaración de Cumplimiento:

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cédula 3-007-204724, cuyo Representante Legal es el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, portador de la cédula de identidad 1-0545-0707. Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas a la Contabilidad Nacional.

Por lo que dichos Estados Financieros han sido elaborados con base en las políticas, directrices y otras normativas emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional y que se está en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

2.2 Transitorios:

La NICSP tiene los siguientes transitorios para la implementación de las normas. Sin embargo, la institución no se ha acogido a ninguno.

Norma	Aplica	Observaciones
NICSP N°6 "Estados Financieros Consolidados y Separados" (31/12/2020-Tresa años)	Si	A la fecha se ha implementado la norma.
NICSP N° 8 "Participaciones en Negocios Conjuntos". (31/12/2020-Tres años)	No	
NICSP N° 13 "Arrendamientos". (31/12/2022-cinco años)	Si	A la fecha se ha implementado la norma.
NICSP N° 17 "Propiedad, Planta y Equipo". (31/12/2022-cinco años)	Si	A la fecha se ha implementado la norma.
NICSP N° 23 " Ingresos de Transacciones sin Contraprestación-". (31/12/2020-TRES AÑOS) "Impuestos". (31/12/2022-cinco años)	Si	A la fecha se ha implementado la norma.

3- Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

3.1.- Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

3.2.- Consolidación y Presentación

De acuerdo al artículo N°49 de la Ley Forestal N°7575, el Fondo Nacional de Financiamiento queda facultado para la constitución de Fideicomisos. Actualmente tiene suscrito el contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.

3.3.- Participación en Negocios Conjuntos

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene participaciones en negocios conjuntos de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°8.

3.4.- Inversiones en Asociadas

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene inversiones en asociadas de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°7.

3.5.- Segmentos

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene información financiera por segmentos de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°18.

3.6.- Partes Relacionadas

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la NICSP N°20 “Información a revelar sobre partes relacionadas” no ha sido implementada, por lo cual su implementación está incluida dentro del plan de acción para el cierre de brechas.

3.7.- Moneda Extranjera

Las partidas monetarias relacionadas con activos fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de ¢609,27 y las relacionadas con los pasivos a ¢609,87. Dichos tipos de cambio corresponden al tipo de cambio de referencia para compra y venta de operaciones con el sector público no bancario.

3.8.- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre 2018, fueron aprobados para su emisión por el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, director General del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el 22 de febrero del 2019. Posterior a esta aprobación no se ha identificaron hechos ocurridos posteriores que se deban revelar.

3.9.- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores

De acuerdo al informe N° DFOE-AE-IF-00007-2018, emitido por la Contraloría General de la República se realiza el cambio de la política 1.70 “Reconocimiento de los Fideicomisos emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional para la consolidación de los Estados Financieros del

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, aplicando al cierre de diciembre la NICSP N°6 Estados Financieros consolidados y separados.

3.10.-Contratos de Construcción

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene contratos de construcción de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°11.

3.11.- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación) A la fecha, está pendiente el análisis de la presente norma a la luz del informe de auditoría N°DFOE-AE-IF-00007-2018, lo cual está incluida dentro del plan de acción para el cierre de brechas.

3.12. Instrumentos Financieros – Fideicomisos (NICSP 28):

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es el fideicomitente del fideicomiso de administración denominado “Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR”, cuyo fiduciario es el Banco Nacional de Costa Rica.

El presente fideicomiso está amparado a la Ley Forestal N° 7575, en su artículo 49. En él se destinan los recursos provenientes al 40% del impuesto forestal y los recursos para el Pago de Servicios Ambientales, así como otros recursos que pueda captar FONAFIFO, todo ello de acuerdo al artículo 47 de la Ley antes citadas.

3.13. Arrendamientos

Para el presente periodo se ha reconocido como gastos 12 cuotas del arrendamiento operativo del Edificio, no existen cuotas contingentes ni cuotas de subarriendo, según el contrato con el Instituto de Fomento Municipal N° DE-11-2012.

3.14. Beneficios a los Empleados

Al cierre del 31 de diciembre 2018, los Estados Financieros presentan un pasivo por vacaciones acumuladas del personal por un monto de ¢136 millones.

Adicionalmente durante el periodo se transfirió a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, la suma de ¢40,3 millones correspondiente al aporte patronal del 4% sobre los salarios de los asociados.

3.15. Bienes Concesionados (NICSP 32)

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene bienes concesionados de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°32.

3.16. Activos Contingentes (NICSP 19)

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene activos contingentes de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°19.

3.17. Pasivo Contingente (NICSP 19)

Con respecto a pasivos contingentes, la institución tiene los siguientes procesos en trámite.

N° Expediente	Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Monto
12-000136-1178-LA	FONAFIFO	Reinstalación en el puesto y pago de salarios caídos en el Fideicomiso 544.	13/01/2012	No estimado
12-000598-1027-CA	FONAFIFO	Contencioso administrativo-Nulidad de resoluciones, solicita además daños y perjuicios.	01/02/2012	No estimado

3.18. Propiedades de Inversión

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal no tiene propiedades de inversión de acuerdo a lo establecido por la NICSP N°16.

3.19. Activos Intangibles

A parte del software la institución ha registrado como activos intangibles la cesión de Derechos por contratos de servicios ambientales tanto a corto como a largo plazo que el Estado ha formalizado con los propietarios de bosques y plantaciones forestales, como actividad sustantiva de la institución y según lo establecido en la Ley Forestal No 7575.

Los derechos a corto plazo, corresponden a la suma de ¢5.374.628,95, respaldados por los contratos de servicios ambientales pendientes de pago al cierre del periodo. Por otra parte, los derechos a largo plazo, por ¢35.466.345,32 son respaldados por los contratos de servicios ambientales cuya obligación de pago vence a partir del año 2019 hasta el 2023.

3.20. Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP N°17 “Propiedad, Planta y Equipo”, la institución utiliza el costo como base de medición para el registro.

Se utiliza el método de línea recta como único método en la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

3.21. Eventos conocidos por la opinión pública:

Son eventos que afectaron a la entidad y que salieron o saldrán a la luz pública y requieren de una revelación. El juicio del responsable contable determinara la revelación, recordando que el enfoque de las NICSP es la rendición de cuentas.

3.22. Políticas Contables

La Entidad cumple con lo establecido con las Políticas Generales Contables, sustentadas en NICSP, según lo dispuesto por Contabilidad Nacional.

3.23. Aspectos Particulares

Los registros contables se realizan mediante asientos contables basado en el Plan de Cuentas emitido por la Contabilidad Nacional y el Manual de procedimientos Contables ambos basados en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Nota 4- Caja y Bancos-Fondos Especiales

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al 31 de diciembre 2018 y 2017 presenta de acuerdo a los Estados Bancarios emitidos por el Banco Nacional de Costa Rica y la Tesorería Nacional en colones y dólares, los siguientes saldos. Debidamente conciliados de acuerdo a la directriz CN-005-2010:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
BANCOS		
B.N.C.R Cuenta No 100-01-000-216436-6	¢ (39.796.355)	3.991.162
B.N.C.R Cuenta No 100-02-000-619177-9	1.102.395	1.025.610
Sub-Total	<u>(38.693.960)</u>	<u>5.016.772</u>
CUENTAS CAJA ÚNICA		
T.N. Cuenta No 73900011226901015	2.463.158.806	3.908.738.800
T.N. Cuenta No 73911170421913144	9.886.495.036	9.519.730.568
T.N. Cuenta No 73911170421913138	112.932.953	10.533.698
Sub-Total	<u>12.462.586.795</u>	<u>13.439.003.066</u>
CAJA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS		
Cuenta Maestra N° 01235-01-00-00-00 BN FLOTA	955.390	3.943.366
Caja chica	212.000	250.000
Sub-Total	<u>1.167.390</u>	<u>4.193.366</u>
Total	¢ 12.425.060.225	13.448.213.204

Nota 5- Cuentas por Cobrar-Corto Plazo:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Transferencias del Ministerio de Hacienda	¢ 4.151.065.227	4.151.065.230

Transferencias Impuesto a la Madera	-	48.280.000
Documentos a Cobrar a Funcionarios	113.057	-
Facturas por venta créditos de carbono	179.230	
Documentos por cobrar arreglos de pago	78.893.715	62.384.175
Otras cuentas a cobrar corto plazo	5.553.112	35.893.336
Total	¢ 4.235.804.341	4.297.622.741

Nota 6- Bienes Duraderos.

La Maquinaria, equipo y mobiliario son aquellos bienes que se adquieren, indistintamente del costo o valor razonable. Todos los bienes son registrados en el Sistema de Registro y Control de Bienes de la Administración Pública (SIBINET) de acuerdo a las directrices CN-001-2005, CN001-2009, CN-001-2010. Estos activos son conciliados con los registros contables, según lo indicado en la directriz CN-01-2010.

El saldo de los bienes duraderos para los años 2018 y 2017 se detalla cómo sigue:

Año 2018:

Concepto	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u>
Otros edificios, valores de origen	61.600.000		61.600.000	0
Otras maquinarias y equipos para la producción	299.440	271.544		570.984
Equipo de transporte, tracción y elevación	275.215.447	46.639.560		321.855.007
Equipos de comunicación	12.685.901	6.149.370	911.413	17.923.858
Equipo y mobiliario de oficina	46.434.099	10.346.763	5.098.186	51.682.676
Equipo para computación	295.780.792	56.625.617	34.445.503	317.960.905
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1.889.327	3.991.045		5.880.372
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	12.893.463	3.570.174	493.331	15.970.306
Sub Total – Costo	706.798.469	127.594.073	102.548.433	731.844.108
Depreciación Acumulada	(366.991.356)	24.341.612	68.437.112	(411.985.503)
Total Neto	339.807.113			319.858.605

Año 2017:

Concepto	<u>Saldo</u> 31/12/2016	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2017
Otros edificios, valores de origen	61.600.000	-	-	61.600.000
Otras maquinarias y equipos para la producción	299.440	-	-	299.440
Equipo de transporte, tracción y elevación	255.865.447	20.500.000	1.150.000	275.215.447
Equipos de comunicación	12.679.187	427.827	421.113	12.685.901
Equipo y mobiliario de oficina	41.542.833	4.891.266	-	46.434.099
Equipo para computación	221.495.680	98.878.913	24.593.801	295.780.792
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1.889.327	-	-	1.889.327
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	10.022.283	2.871.180	-	12.893.463
Sub Total – Costo	605.394.197	127.569.186	26.164.914	706.798.469
Depreciación Acumulada	(322.895.856)	24.341.612	68.437.112	(366.991.356)
Total Neto	282.498.341	151.910.798	94.602.026	339.807.113

Nota 7- Bienes Intangibles no concesionados:

A la fecha de cierre se detallan:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores de origen	¢	41.474.316	39.019.084
Software y programas, valores de origen		92.246.670	72.587.391
Amortización Acumulada de Software y Programas		(50.772.354)	(33.568.307)
Otros bienes intangibles	¢	40.840.974.272	44.630.354.994
Contratos por Servicios Ambientales c/p, valores de origen		5.387.479.132	4.632.713.803
Contratos por Servicios Ambientales l/p, valores de origen		35.453.495.140	39.997.641.191
Total	¢	40.882.448.588	44.669.374.078

Nota 8- Cuentas por pagar.

Cuentas por pagar, corresponde a los contratos por pago de servicios ambientales que el Estado a través del FONAFIFO ha formalizado con los propietarios de bosques y plantaciones forestales, actividad sustantiva de la institución, según lo establecido en la Ley Forestal No 7575, los Decretos Ejecutivos emitidos cada año para la fijación de las tarifas y prioridades de contratación y el Manual de Procedimientos para el pago de servicios ambientales.

En el siguiente cuadro se detalla por modalidad los contratos pendientes de pago, debidamente conciliadas de acuerdo con la directriz CN-01-2005. Para el período 2018 y 2017 se desglosan de la siguiente forma:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras deudas a corto plazo	¢	7.371.409	160.288.783
Otros fondos de terceros		278.812.054	4.580.953

Transferencias a pagar c/p	510.626	42.589.510
Total	¢ 286.694.089	207.459.246

Nota 9- Documentos y Cuentas por pagar, CP y LP (Derechos)

Los documentos por pagar a corto y largo plazo corresponden principalmente a los contratos por pago de servicios ambientales que el Estado a través del FONAFIFO ha formalizado con los propietarios de bosques y plantaciones forestales, actividad sustantiva de la institución, según lo establecido en la Ley Forestal N° 7575 y los Decretos Ejecutivos emitidos cada año para la fijación de los montos de pago y prioridades de contratación. Es importante mencionar que los pagos por servicios ambientales se realizan de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Protección de bosque con sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 y 10 años.
- Reforestación con sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 años.
- Regeneración natural y sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 años.
- Reforestaciones integradas a sistemas agroforestales, en un plazo de pago de 3 años.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contratos por servicios ambientales CP	¢ 5.374.628.950	4.641.459.804
Documentos por pagar al Fideicomiso 544	50.210.000	
Contratos por servicios ambientales LP	35.466.345.322	39.997.641.191
Total	¢ 40.891.184.272	44.639.100.995

Modalidad-Corto Plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Documentos por pagar al Fideicomiso 544	¢	8.746.001
PPSA Reforestación (20)	1.255.428.068	1.300.083.063
PPSA Reforestación en E.N. (202)	3.829.664	1.369.051
PPSA Manejo de Bosque (21)	13.422.237	20.172.564
PPSA Protección de bosque (22)	1.896.377.569	1.526.001.308
PPSA Protección de bosque R.H. (222)	363.635.821	344.845.377
PPSA Vacíos de Conservaciones (223)	107.012.384	81.318.378
PPSA Áreas Silvestres Protegidas (224)	538.551.904	467.391.639
PPSA Agroforestales (23)	347.663.604	298.073.446
PPSA SAF Café (231)	7.816.627	7.855.817
PPSA Segundas Cosechas (24)	29.372.107	28.121.412
PPSA Regeneración Nat. Prod. (25)	16.228.488	15.800.662
PPSA Multietapas (26)	23.648.502	22.121.491
PPSA Regen. Nat. MDL (28)	2.950.795	2.760.259

PPSA Regeneración Potreros (281)	101.267.904	105.155.655
PPSA SAF Especies (232)	7.360.244	6.080.516
PPSA SAF Especies Nativas (233)	12.962.052	12.358.120
PPSA SAF Corfoga (234)	80.991	75.761
PPSA R. Especies de mediano crecimiento (204)	421.004.899	246.011.037
PPSA R. Especies de rápido crecimiento (205)	199.203.503	147.118.247
PPSA Plantaciones PPAF (36)	11.431.712	-
PPSA Ciclo Corto (206)	8.672.218	
PPSA Protección Post-Cosecha (227)	(12.850.181)	
PPSA Sistemas Mixtos (40/41/42)	83.242	
PPSA Reforestación con recursos propios (208)	19.474.596	
Total	¢ 5.374.628.950	4.641.459.804

Modalidad-Largo Plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PPSA Reforestación (20)	¢ -	76.137.215
PPSA Reforestación en E.N. (202)	7.480.348	5.772.098
PPSA Manejo de Bosque (21)	97.702.410	147.802.469
PPSA Protección de bosque (22)	25.991.120.160	28.937.522.813
PPSA Protección de bosque R.H. (222)	3.874.007.997	3.908.576.910
PPSA Vacíos de Conservaciones (223)	1.109.994.889	1.506.859.261
PPSA Áreas Silvestres Protegidas (224)	1.631.468.428	2.605.848.789
PPSA Agroforestales (23)	364.803.924	223.661.323
PPSA SAF Café (231)	36.145.053	32.558.176
PPSA Segundas Cosechas (24)	6.526.379	16.721.642
PPSA Regeneración Potreros (281)	975.125.072	1.006.076.853
PPSA SAF Especies (232)	860.000	1.720.000
PPSA SAF Especies Nativas (233)		892.412
PPSA R. Especies de Mediano Crecimiento (204)	1.030.557.503	1.263.599.637
PPSA R. Especies de rápido crecimiento (205)	187.045.962	249.822.985
PPSA Plantaciones Aprov Forestal PPAF (36)	8.044.912	14.068.608
PPSA Ciclo Corto (206)	46.575.908	
PPSA Protección Post-Cosecha (227)	65.294.338	
PPSA Sistemas Mixtos (40/41/42)	7.162.277	
PPSA SAF-MDL (239)	6.955.166	
PPSA Reforestación con recursos propios (208)	19.474.595	
Total	¢ 35.466.345.321	39.997.641.191

Nota 10- Capital Inicial e Incorporaciones al Capital:

El saldo al 31 de diciembre del 2017, existe un saldo de ¢11.830.105.058, el cual corresponde al registro del patrimonio inicial del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en cumplimiento a lo solicitado por la Contabilidad Nacional, mediante oficio DCN-1542-2013.

Nota 11- Ingresos no tributarios.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los ingresos no tributarios se compone de ingresos provenientes de sanciones administrativas correspondiente a incumplimientos contractuales de proveedores, ventas de otros servicios correspondientes a convenios de aporte financiero por la compra y venta de servicios ambientales e ingresos por intereses generados en las cuentas corrientes y por depósitos internos. Se detalla la composición de la cuenta:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de otros servicios	¢	264.382.964	408.972.784
Intereses por depósitos internos		159.823	183.631
Multas, sanciones, remates		4.829.016	3.818.414
Total	¢	<u>269.371.803</u>	<u>412.974.829</u>

La disminución en la venta de bienes y servicios corresponde a una menor generación de ingresos provenientes de la comercialización de los servicios ambientales.

Nota 12- Transferencias corrientes y de capital (Ingresos)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de la cuenta está compuesto por los siguientes ingresos:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Transferencia Impuesto a los Combustibles	¢	14.878.008.635	16.186.799.997
Transferencias Canon de Agua		1.264.071.084	1.076.700.000
Impuesto a la Madera		200.840.000	193.120.000
Total	¢	<u>16.342.919.719</u>	<u>17.456.619.997</u>

Nota 13- Gastos de Personal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los gastos de personal se detallan así:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos para cargos fijos	¢	630.477.328	636.275.225
Suplencias		7.543.075	2.868.917
Retribución por años servidos		183.752.577	179.452.644
Restricción al ejercicio liberal de la profesión		83.244.774	308.882.401
Décimo tercer mes		101.039.736	121.780.707
Otros incentivos salariales		308.772.466	90.877.438
Contribución patronal al Servicio de Salud de la CCSS		122.133.786	121.641.233
Contribución patronal al BPDC		6.577.478	6.581.612
Contribución patronal al Servicio de Pensiones de la CCSS		67.103.630	66.836.733

Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.740.125	19.773.055
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.464.776	39.636.279
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	40.380.609	36.017.026
Indemnizaciones al personal	22.956.812	14.401.776
Salario escolar	99.826.422	102.991.314
Compensación de vacaciones	137.147.027	3.436.741
Total Gasto de personal	¢ 1.870.160.621	1.751.453.101

Nota 14- Gastos por servicios.

Corresponde a gastos por servicios públicos, vigilancia, limpieza, seguros, gastos de viajes y transporte, actividades de capacitación, servicios en ciencias económicas, entre otros. En el caso del registro de alquiler de edificio se aplica la directriz CN-003-2010.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detalla como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alquiler de terrenos, edificios y locales	¢ 390.830.811	390.622.163
Alquiler de maquinarias, equipos		118.573
Otros alquileres	15.169.026	4.280.479
Agua y alcantarillado	4.222.699	3.794.274
Energía eléctrica	15.827.080	14.217.668
Servicios de telecomunicaciones	12.371.148	33.944.670
Servicios de internet e intranet	26.505.151	5.725.732
Comisiones y servicios financieros	1.666.851	1.538.314
Servicios de transferencia electrónica de información	12.875.079	7.510.481
Servicio en ciencias económicas	5.870.648	9.262.181
Servicios de mensajería	4.425.810	4.041.122
Servicios de limpieza	33.902.684	30.974.497
Servicios de vigilancia	29.121.261	18.596.391
Otros servicios generales	8.980.900	954.817
Transporte dentro del país	1.468.795	1.263.280
Viáticos dentro del país	24.832.345	19.394.600
Viáticos en el exterior	933.525	77.915
Seguros contra riesgos del trabajo	9.430.120	8.922.293
Seguros de viajeros		105.524
Seguros voluntarios de automóviles	14.038.344	12.121.870
Otros seguros	503.394	1.089.879
Actividades de capacitación	21.663.275	3.870.736
Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	19.348.120	
Mantenimiento y reparación de equipos para computación		509.277
Otros gastos	11.105.247	128.538

Nota 17- Resultados Negativos de Inversiones Patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2017, el FONAFIFO muestra un monto de **€830.762.42 mil**, donde se hace el reconocimiento del aporte y los resultados acumulados del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al cierre del mes anteriormente citado, según la Política Contable N° 1-67 por la Dirección General de Contabilidad.

Al cierre del año 2018, no se presenta saldo al respecto.

Nota 18- Riesgos.

Riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, el FONAFIFO está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El FONAFIFO posee activos y pasivos denominados en dólares por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a ésta otra moneda afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo.

Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del FONAFIFO son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. FONAFIFO no mantiene pasivos sujetos a tasas de interés los cuales sean susceptibles a cambios en las mismas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el FONAFIFO no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Actualmente la principal fuente de financiamiento de la Institución es la Ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria" y el Canon por concepto de aprovechamiento de aguas según Decreto 32868-MINAE, lo cual le permite a la Institución poseer la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones siempre y cuando el Ministerio de Hacienda y el MINAE transfieran los recursos oportunamente.

Riesgo operativo

El riesgo operativo está íntimamente relacionado con el Riesgo de Fraude y es la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos. FONAFIFO ha identificado para minimizar este riesgo y el Riesgo de Fraude, los diferentes factores que podrían considerarse como amenazas, el mapa de riesgos operativos de la entidad, ha establecido los niveles de tolerancia para los eventos de riesgo operativo y riesgo de fraude, cuenta con una estructura de control interno que asegure el

cumplimiento de las prácticas de a nivel ambiente de control. Aún y cuando no cuenta con un Sistema de Información, se cuenta con procesos que aseguran la integridad, seguridad y disponibilidad de la información y de los servicios ofrecidos por la entidad. Sobre este tema ya se está trabajando para obtener un Sistema acorde a las necesidades institucionales. Por lo tanto ambos riesgos se encuentran controlados por la administración.

Nota 19- Contingencias

A la fecha de este informe se tiene conocimiento de asuntos legales, los cuales han sido sometidos a nuestro conocimiento y los cuales de materializarse pudieran tener un efecto en los estados financieros a nivel de cifras o revelaciones en sus notas. En cuanto a Hechos relevantes y posteriores, a la fecha se tiene conocimiento de hechos relevantes que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los estados financieros pero antes de la emisión de este informe, mismos que son revelados a nivel de nota, tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

No. de Expediente Judicial	Actor (recurrente)	Naturaleza	Fecha de Inicio	Monto	Progreso del caso	Observaciones
12-00136-1178- LA	Jonathan Rugama Sanchez	Reinstalación en el puesto y pago de salarios caídos (Laboral)	13-ene-12	Sin estimación	En espera de sentencia	En audiencia realizada el 22 de marzo 2018, se evacuó la prueba testimonial. Se consultó al Juzgado de Trabajo el estado actual al 03/06/2019, sigue en espera de fallo
13-008100-1027 CA	Juan Mauricio Mora Cruz	Nulidad de resoluciones y daños y perjuicios (Contencioso Administrativo)	26-nov-13	Dieciséis millones de colones	Se declaró sin lugar la demanda de sentencia	El día 15 de febrero del 2017 se emplazó al fondo a señalar medio de notificaciones ante la Sala Primera a raíz de la interposición de un recurso de casación, nos encontramos en espera de resolución de admisión o no del recurso.
17-009456-1027- CA	María Felicia Prado Piedra	Ejecución de acto firme y favorable	09-oct-17	Sin estimación	El pasado 06 diciembre del 2017, en audiencia se interpuso una excepción de falta de competencia	Mediante resolución del día 28 de febrero del 2019, se remitió el caso a la Coordinación del Tribunal Contencioso Administrativo para que defina la competencia entre el Juez de tramite o Ejecutor en este proceso.
16-001145-1028- CA	Quintas Lomas del Toro S.A.	Nulidad de acto administrativo y cobro de	24-oct-17	Mil setenta millones de colones	En audiencia preliminar celebrada el 29 de octubre del 2018, se interpuso la excepción de acto no susceptible de impugnación, caducidad de la acción y prescripción del cobro de daños y perjuicios.	Las excepciones procesales fueron acogidas en sentencia número 1748 de las 15:55 minutos del 29 de octubre del 2018. Actualmente se encuentra con recurso de Casación

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL FONAFIFO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2018 y emitimos el informe con opinión calificada con fecha 18 de junio del 2019.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales para el sector público, que requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los Estados Financieros, y no para opinar sobre la estructura de control interno de la Institución en su conjunto.

La administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno, cuyos objetivos son suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable

A continuación se detallan los resultados de las pruebas de auditoría obtenidos sobre las áreas y aspectos más relevantes de la Institución, según las cláusulas de contratación:

Efectivo: durante el trabajo de campo, se realizaron las siguientes pruebas sustantivas:

- i. Confirmaciones bancarias
- ii. Revisión de conciliaciones bancarias
- iii. Revisión de procedimientos y políticas para la operación del Fondo de Caja Chica

Resultado: De conformidad con la aplicación de las pruebas descritas anteriormente en la partida de Efectivo y con la confirmación recibida por parte de la Dirección Financiera de la Tesorería Nacional, el día 18 de mayo del 2018 en el que se nos confirma el saldo de las cuentas en caja única al 31 de diciembre del 2018 por un monto de ¢12.462.586.795, el resultado obtenido fue satisfactorio.

Bienes Duraderos: durante el trabajo de campo, se realizaron las siguientes pruebas sustantivas:

- i. Verificación de los saldos contables versus los saldos de los respectivos auxiliares contables
- ii. Verificación de la documentación respaldo de las principales adquisiciones de activos realizadas en el período 2018.
- iii. Revisión física de una muestra de activos.
- iv. Verificación del cálculo de la depreciación acumulada registrada contablemente y el cruce contra su respectivo gasto.

Resultado: De conformidad con la aplicación de las pruebas descritas anteriormente en la partida de Bienes Duraderos, el resultado obtenido fue satisfactorio.

Cuentas por pagar corto y largo plazo: durante el trabajo de campo, se realizaron las siguientes pruebas sustantivas:

- i. Verificación de los saldos contables versus los saldos de los respectivos auxiliares contables.
- ii. Verificación de pagos posteriores de las partidas relacionadas con las retenciones de planilla a enero 2018.

iii. Revisión de una muestra de expedientes de beneficiarios de Pagos por servicios ambientales, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos internos establecidos para el otorgamiento de los mismos.

iv. Verificación de una muestra de las cuentas por pagar por concepto de pagos por servicios ambientales contra sus respectivos contratos.

Resultado: De conformidad con la aplicación de las pruebas descritas anteriormente en la partida de Cuentas por pagar, el resultado obtenido fue satisfactorio.

Ingresos y Gastos: durante el trabajo de campo, se realizaron las siguientes pruebas sustantivas:

i Verificación de los ingresos percibidos durante el periodo 2018, mediante revisión de una muestra documental de los ingresos.

ii. Verificación de principales conceptos de ingresos mediante la revisión de los asientos contables junto con su respectiva documentación respaldo.

iii. Verificación del 9% de los gastos presentados en el Estado de Resultados del FONAFIFO al 31 de diciembre del 2018 por concepto de gastos de personal, mediante la prueba de planillas.

iv. Verificación de los gastos reflejados en el Estado de Resultados de FONAFIFO correspondientes a transferencias a personas, mediante la solicitud y copia de los principales asientos contables de dichos gastos con toda su documentación respaldo y revisión de una muestra de expedientes de beneficiarios de pagos por servicios ambientales.

v. Verificación del 2% de los gastos reflejados en el Estado de Resultados de FONAFIFO correspondientes a las transferencias realizadas al SINAC, ONF, y el Fideicomiso 544 mediante la solicitud y copia de los principales asientos contables de dichos gastos con toda su documentación respaldo, y confirmación de dichos por parte de las instituciones beneficiarias.

Resultado: De conformidad con la aplicación de las pruebas descritas anteriormente en la partida de Ingresos y Gastos, el resultado obtenido fue satisfactorio.

A continuación un detalle de las confirmaciones recibidas por parte de esta Auditoría:

Nombre de Institución	Fecha de Respuesta	Monto Confirmado-Monto	Monto Registrado Contablemente-Monto	Diferencia-Monto
ONF	23-may-19	112.575.887	112.575.887	-
SINAC	05-jun-19	223.471.537	273.681.537	(1) (50.210.000)
ASOFIFO	23-may-19	40.439.899	40.380.610	(59.289)

(1) Monto registrado como un desembolso al SINAC, pero corresponde al Fideicomiso 544

Políticas contables y otras políticas

Las políticas contables y las políticas de administración financiera están interrelacionadas. Las entidades que hacen la transición de la contabilidad de efectivo a la de acumulación (o devengo) deberán establecer un nuevo conjunto de políticas contables y revisar las políticas actuales de administración financiera en áreas como gestión de deudas, administración del efectivo, gestión de activos y delegaciones o autoridades financieras. Por ejemplo, las directrices de gestión de activos de la base contable de efectivo pueden indicar quién es responsable de la custodia y el mantenimiento de un activo, qué medidas deben tomar para proteger el activo y quién es responsable de informar las pérdidas o daños al activo. Durante el reconocimiento inicial del activo a los efectos de la contabilidad de acumulación (o devengo), se deberá determinar la base para establecer el costo de acuerdo con las NIFS pertinentes (por ejemplo, inventarios, propiedades de inversión, propiedad, planta y equipo, y activos intangibles). Luego de la introducción de la contabilidad de acumulación (o devengo), las políticas de gestión de activos también pueden indicar quién tiene autoridad para introducir o corregir datos en los sistemas financieros. En el caso de los activos, esto puede incluir políticas relacionadas con el registro de la depreciación o amortización en forma habitual, la medición posterior del valor razonable y políticas y procedimientos relativos a la identificación y la medición del deterioro del valor.

Resultado: De conformidad con la aplicación de las pruebas descritas anteriormente en la partida de Bienes Duraderos, el resultado obtenido fue satisfactorio.

Sistemas de información y capacidad tecnológica adecuados

La adopción de información financiera del devengo, en forma conjunta con otras reformas en el sector público, a menudo requiere cambios en un gran número de sistemas de información. Las entidades que contemplan la posibilidad de hacer una transición a la contabilidad de acumulación (o devengo) deben realizar una evaluación de todos los sistemas existentes que se vinculan al sistema de información financiera.

Actualmente el FONAFIFO no cuenta con un Sistema de Información Automatizado

integrado para el control de sus operaciones; sin embargo, ha minimizado dicha debilidad de control a través de un proceso de automatización del proceso sustantivo institucional, además del fortalecimiento del ambiente de control y el monitoreo y supervisión constante sobre los diversos procesos que lleva a cabo de la Institución, lo cual fue posible verificarlo al corroborar una adecuada segregación de funciones en las diferentes áreas de la Institución.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los Estados Financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, no observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser deficiencias significativas conforme a la definición anterior.

Sin embargo observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) en la carta de gerencia con fecha 9 de julio del 2018.

Otros Asuntos

El presente informe es únicamente para conocimiento del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

18 de junio del 2019.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2019.

“Exento Timbre de Ley No.6663.
según indica su artículo ocho”

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Informe de Auditoría

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
COMPLEMENTARIA**

TRABAJO PARA ATESTIGUAR (NITA 3000)
“INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS
INFORMES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018,
DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA TÉCNICA
SOBRE PRESUPUESTOS PÚBLICOS
1-2012-DC-DFOE Y SUS LINEAMIENTOS R-DC-124-2018
EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.”

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

Hemos realizado el trabajo de compromiso de seguridad convenido con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal según lo establecido en la Contratación Directa No. 2018CD-000006-0012100001, y los Lineamientos de la NITA 3000 para la contratación del trabajo para atestiguar con seguridad razonable y lo establecido para la elaboración de la liquidación presupuestaria de los entes y órganos sujetos a lo establecido en las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus lineamientos R-DC-124-2018, emitida por la Contraloría General de la República, para la liquidación presupuestaria del periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018, informe que fue remitido a la CGR el 15 de febrero de 2018 mediante oficio DFCF-OF-0120-2018.

Responsabilidad de la administración

La administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es responsable de la formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, control presupuestario, evaluación presupuestaria y preparación de la liquidación presupuestaria que inciden en el resultado del informe de los Anexos adjuntos. La responsabilidad de la administración incluye establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar razonablemente la confiabilidad, pertinencia, relevancia y oportunidad de la información contenida en la liquidación presupuestaria para que sirva de apoyo en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas.

Responsabilidad del contador público independiente

Efectuamos el servicio de acuerdo con las normas para compromisos de seguridad establecidas para el caso (NITA 3000). Dichas normas requieren planificar y hacer el trabajo para obtener seguridad razonable acerca de las afirmaciones de la administración que son objeto de este estudio.

Procedimientos aplicados

Con el fin de expresar criterio si la calidad de la estructura del control operativa permite que la información contenida en la liquidación presupuestaria del periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018 del FONAFIFO cumple con lo establecido en la normativa emitida por la CGR, para lo cual se aplicó los siguientes procedimientos:

Verificar que se realice el cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad para garantizar la coordinación entre las unidades ejecutoras de los diferentes programas y los responsables de la administración del presupuesto así mismo, que estos gastos hayan sido incluidos en los registros presupuestarios que sustentan el informe del seguimiento del plan institucional sobre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas específicas de cada programa según se vaya ejecutando el presupuesto (NTPP 2.1.2 C)

Verificar que exista normativa interna que defina los procedimientos, actividades, unidades participantes responsabilidades y manuales, emitidos por las instancias competentes para regular los registros y contabilización de la ejecución de los ingresos y gastos. (NTPP 3.4 y 4.3.3).

Además:

- 1.- Solicitud de leyes que regulan la creación y operación; Manuales de Políticas y Reglamentos y metodologías utilizados por el FONAFIFO, relacionados con el proceso presupuestario, el control de los ingresos y los desembolsos correspondientes.
- 2.- Revisión de documento de Presupuesto Ordinario, Ejecución y liquidación presupuestaria presentado a la Contraloría General de la República del período 2018 en Word o PDF. Con la documentación relacionada al Bloque de Legalidad correspondiente.
- 3.- Revisión de lista de clasificadores utilizados por FONAFIFO, para el período 2018.
- 4.- Asimismo, si existe algún requerimiento para el proceso de presupuestario específico para el FONAFIFO, ya sea por parte del Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República u otra dependencia.
- 5.- Solicitud de Estados Financieros de FONAFIFO, al 31 de diciembre del 2018, detallado a nivel de subcuentas de gastos e ingresos, (Nivel de detalle máximo)

FASE DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

- 6.- Revisión del Plan estratégico de la entidad.
- 7.- Revisión del Plan operativo 2018.
- 8.- Revisión de los resultados de la ejecución y la evaluación física y financiera de la gestión de periodos anteriores.

- 9.- Revisión del cumplimiento de procedimientos y mecanismos, para que los responsables de cada programa elaboren y le informen sobre la respectiva programación de la ejecución física y financiera, que será básica para la consolidación a nivel institucional y servirá de insumo para la formulación del proyecto de presupuesto institucional. (Ingresos y gastos) Evidencia que se haga seguimiento y evaluación periódicos de la ejecución del presupuesto y se giren las órdenes para realizar oportunamente las correcciones necesarias para cumplir con el logro de los objetivos y metas, así como para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. (NTPP 2.1.2 D), 2.1.3 A) V)

FASE DE APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

- 10.- Verificar que no se identifiquen omisiones en la fase de ejecución presupuestaria de los registros de transacciones que afecten los ingresos y los gastos del periodo sujeto a examen, además, que todos los ajustes a las asignaciones presupuestarias se hayan realizado por los mecanismos establecidos (presupuestos extraordinarios o modificaciones), y estos contengan las justificaciones y los ajustes al plan anual institucional que procedan. (NTPP 2.2.3 a) y r), así como las NTPP 4.3.6, 4.3.7 y 4.3.8). Modificaciones presupuestarias del período 2018: (En PDF o Word o Copias)
- 11.- Verificar que se cumpla con los límites establecidos para las cantidades de presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias establecidas en el caso de estas últimas se debe verificar que el Jefe de la institución haya emitido normativa interna relativa a lo establecido en la NTPP 4.3.13, entre ellos, la cantidad máxima de las modificaciones presupuestarias posibles de aprobar y que por ese mecanismo no se haya variado más del porcentaje del presupuesto institucional permitido. (NTPP 4.3.11).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- 12.- Revisión de las conciliaciones de las principales partidas presupuestarias de ingreso y gasto, contabilidad versus sistema presupuestario.
- 13.- Revisión de los Estado o informe que demuestre la congruencia del resultado de la liquidación del presupuesto -superávit o déficit-, con la información que reflejan los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018. (NTPP 4.3.19 C. II) (Para el período y acumulado)
- 14.- Verificar que no se dejen de registrar ingresos o se registren por un monto menor al que corresponde, según la factura, en compensación de no hacer efectiva la cancelación de una obligación que la institución tiene con el agente que le está generando el ingreso. (NTPP 2.2.3 a)
- 15.- Verificación de los ingresos y gastos cuya ejecución se registra correspondan al ejercicio económico para el cual rige el presupuesto. (NTPP 2.2.3 d) y 4.3.2 segundo párrafo)
- 16.- Verificación de los registros de los ingresos y gastos se hayan realizado de acuerdo con las clasificaciones que procedan, de acuerdo con los clasificadores oficiales para el Sector Público. (NTPP-2.2.3 f)). Copia de los clasificadores presupuestarios utilizados para el 2018.

- 17.- Verificar que existió contenido presupuestario a nivel de partidas, grupos y subpartidas de previo a la adquisición del compromiso a la ejecución de los gastos examinados. (NTPP 2.2.3 i) y 4.3.2 tercer párrafo).
- 18.- Verificar que la naturaleza de los gastos ejecutados corresponda a la finalidad prevista en el presupuesto de conformidad con los términos de su aprobación NTPP 2.2.3 i) y 4.3.2 tercer párrafo).
- 19.- Verificación que los gastos corrientes ejecutados se hayan financiado con ingresos corrientes y no con ingresos de capital o de financiamiento, según las clasificaciones de los ingresos y de gastos definidas en los Clasificadores Oficiales de Presupuesto para el Sector Público emitidos por el Ministerio de Despacho Contralor 14 Hacienda. (NTPP 2.2.3 k) y 2.2.9).
- 20.- Verificación que la información sobre la ejecución del presupuesto (asignaciones presupuestarias aprobadas, ejecutadas y saldos disponibles) se divulgue y se mantenga en un lugar de acceso para las unidades internas responsables de esa ejecución y para a otros órganos de la institución que la requieran para la toma de decisiones. (NTPP 2.2.3. p).
- 21.- Verificación que exista una definición oficial de una única base de registro para la contabilización de todos los ingresos y los gastos presupuestarios. Dicha definición debe estar fundamentada y la base ser aplicada de manera uniforme y consistente en todos los registros presupuestarios. (NTPP 2.2.4).
- 22.- Verificar que los presupuestos extraordinarios hayan cumplido los requisitos disposiciones de aprobación por parte del jerarca y de la contraloría General de la Republica, previsto en las (NTPP 4.2.3, 4.2.6, 4.2.10, 4.2.11.b, 4.2.12 y 4.2.14).
- 23.- Verificar que las modificaciones presupuestarias hayan cumplido los requisitos disposiciones previstos en la normativa interna y cuenten con l aprobación de la institución competente (NTPP 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13).
- 24.- Verificar que los sistemas de información que se utilizan para el registro de la ejecución de los ingresos y gastos, estos registros estén respaldados, documentados y conservados en expedientes administrativos (evidencia), ya sea físicos o digitales. (NTPP 3.6).
- 25.- Verificar que las transacciones financieras que originan los registros de la ejecución de los ingresos y de los gastos presupuestarios, también hayan afectado los registros contables patrimoniales que correspondan. (NTPP 4.3.4).

CONTROL PRESUPUESTARIO

- 26.- Verificar que la liquidación presupuestaria haya sido sometida a la revisión en la Administración Activa – A manera de labor de supervisión – por parte de personal diferente del que la elaboro, del que ejecuto las funciones de registro de las asignaciones presupuestarias y la ejecución de los ingresos y los gastos, esto con mecanismos de control interno que aplica

dicha administración para asegurar la calidad de ese documento (NTPP Despacho Contralor 16 4.3.17 / párrafo primero).

- 27.- Verificación la existencia y calidad de la estructura de control operativo con procedimientos de control interno establecidos para la ejecución del presupuesto.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

- 28.- Revisión de las Conciliación del Superávit contable vs. Superávit presupuestario.
- 29.- Revisión de documentos sobre la ejecución presupuestaria remitido a la Contraloría General de la República la información sobre la ejecución presupuestaria y sobre la liquidación presupuestaria en los términos y plazos establecidos en las NTPP 4.3.14, 4.3.15, NTPP 4.3.18 y 4.3.19.
- 30.- Solicitar la información electrónica y física del SIPP, a fin de constatar que la información presentada a la Contraloría General, por medio Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), sea consistente con los registros internos que lleva la institución.

Este trabajo no constituye opinar sobre los procesos de contratación administrativa con respecto al cumplimiento jurídico legal de la normativa, por lo que no emitiremos opinión alguna al respecto.

Párrafo opinión

En nuestra opinión la calidad de la estructura del control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2018 cumple con la normativa jurídica y técnica, en todos los aspectos importantes, referente a la ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y al proceso de elaboración de liquidación presupuestaria según el resultado de los criterios descritos en los anexos adjuntos.

No nos alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a la Ley, ni el artículo 11 del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para expedir este informe.

Se extiende a solicitud del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4.3.17 de las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos para la contratación del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria de los entes y órganos sujetos.

Dada en la ciudad de San José a los dieciocho días del mes de junio del 2019.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Castillo', with a large, stylized flourish underneath.

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermudez.
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG 007
Vence el 30 de setiembre de 2019

*“Timbre de Ley No. 6663 por ¢25.00
adjunto al original del documento.”*

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal Informe de auditoría externa compromiso seguridad Cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus lineamientos R-DC-124-2018 emitidas por la Contraloría General de la República.

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018

I.- Objetivo

Realizar procedimientos de auditoría para obtener criterio y emitir una opinión objetiva sobre la razonabilidad del resultado informado y el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicada en la elaboración de los informes de Liquidación Presupuestaria así como el nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, mediante la evaluación de la calidad de la estructura del control operativo que permita determinar si la información contenida en la liquidación presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal del periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018 está de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE/R-DC-124-2018 (la Normativa) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

II.- Alcance

El alcance se encuentra en cumplimiento los requerimientos mínimos para la contratación del trabajo para atestiguar, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.3.17 de las NTPP con los procedimientos establecidos en la Normativa que se detalla, prestando atención a los siguientes aspectos:

- a. El registro presupuestario de las partidas
 1. Remuneraciones
 2. Servicios
 3. Materiales y Suministros
 4. Bienes Duraderos
 5. Transferencias Corrientes
 6. Cuentas Especiales
- b. El registro presupuestario de los ingresos recaudados.
- c. Verificación de las cifras del superávit presupuestario.
- d. Revisión y análisis de la conciliación contable y presupuestaria.
- e. Revisión de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

- f. Revisión y análisis de la conciliación contable presupuestaria.
- g. Revisión de los informes de ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos.
- h. Revisión de los Saldos de las Cuentas Contables mostradas en la Conciliación Contabilidad-Presupuestos Ingresos y Egresos con el Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2018.
- i. Revisión y análisis del registro presupuestario de las modificaciones presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios.
- j. La evaluación del Sistema de Control Interno existente en la institución relacionado con el registro presupuestario de ingresos y gastos de la Liquidación Presupuestaria del Período 2018.
- k. Verificar el bloque de legalidad aplicable a la Institución en materia de Ejecución y Liquidación del Presupuesto.
- l. Sobre la Evaluación de la Normativa Técnica Externa debe evaluarse el acatamiento de lo regulado en las NTPP con respecto a:

III.- Criterios de evaluación

Los criterios generales para establecer la ubicación de cada factor conforme al cumplimiento normativo son:

Cumplimiento	Descripción
Cumple	Se muestra desempeño adecuado respecto al factor evaluado.
Cumplimiento parcial alto	Se muestran deficiencias, pero en general el desempeño del factor evaluado es satisfactorio.
Cumplimiento parcial bajo	Se muestra débil desempeño respecto al factor evaluado.
No cumple	La entidad muestra desempeño crítico respecto al factor evaluado, por lo que no es aceptable clasificarlo en ninguno de los tres niveles anteriores.

Las categorías de riesgo se describen a continuación:

Nivel de riesgo	Descripción
Oportunidad	Nivel de riesgo muy bajo, en el cual las oportunidades de ahorro de costos pueden ser disminuir el grado de control o determinar en cuáles oportunidades pueden asumirse mayores riesgos.
Normal	Nivel aceptable de riesgo, por lo general sin realizar una acción en especial excepto para el mantenimiento de los actuales controles u otras respuestas.
Elevado	Riesgo elevado, por encima del riesgo tolerable; la entidad puede, como política interna, mitigar el riesgo u otra respuesta adecuada definida dentro de un tiempo límite.
Inaceptable	Se estima que este nivel de riesgo es mucho más allá de su riesgo tolerable; cualquier riesgo que se encuentre en esta clasificación puede desencadenar una respuesta inmediata al riesgo.

IV.- Conclusiones sobre cumplimiento normativo

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados se detalla los niveles de riesgo asumidos los factores de gestión del riesgo:

	Elemento a evaluar	Cumplimiento	Nivel de Riesgo
1	Que la documentación de los gastos ejecutados durante el periodo evidencie el cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad para garantizar la coordinación entre las unidades ejecutoras de los diferentes programas y los responsables de la administración del presupuesto. Asimismo, que esos gastos hayan sido incluidos en los registros presupuestarios que sustentan el informe del seguimiento del plan institucional, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas específicas de cada programa, según se vaya ejecutando el presupuesto. (NTPP 2.1.2 c).	Cumple	Normal
2	Que se haga seguimiento y evaluación periódicos de la ejecución del presupuesto y se giren las órdenes para realizar las correcciones necesarias para cumplir con el logro de los objetivos y metas. (NTPP 2.1.2 d), 2.1.3 a) v.).	Cumple	Normal
3	Que no se identifiquen omisiones en la fase de la ejecución presupuestaria de los registros de transacciones que afectan los ingresos y gastos del período sujeto a examen. Además, que todos los ajustes a las asignaciones presupuestarias se hayan realizado por los mecanismos establecidos (presupuestos extraordinarios o modificaciones), y estos contengan las justificaciones y los ajustes al plan anual institucional que procedan. (NTPP 2.2.3 a) y r), así como las NTPP 4.3.6, 4.3.7 y 4.3.8).	Cumple	Normal

4	Que se cumple con los límites establecidos para las cantidades de presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias establecidas. En el caso de estas últimas se debe verificar que el Jeraarca de la institución haya emitido normativa interna relativa a lo establecido en la NTPP 4.3.13, entre ellos, la cantidad máxima de las modificaciones presupuestarias posibles de aprobar y que por ese mecanismo no se haya variado más del porcentaje del presupuesto institucional permitido. (NTPP 4.3.11).	Cumple	Normal
5	Que no se dejen de registrar ingresos o se registren por un monto menor al que corresponde, según factura, en compensación de no hacer efectiva la cancelación de una obligación que la institución tiene con el agente que le está generando el ingreso. (NTPP 2.2.3 a)).	Cumple	Normal
6	Que los ingresos y gastos cuya ejecución se registra correspondan al ejercicio económico para el cual rige el presupuesto examinado. (NTPP 2.2.3 d) y 4.3.2 segundo párrafo).	Cumple	Normal
7	Que los registros de los ingresos y gastos se hayan realizado de acuerdo con las clasificaciones que procedan, de acuerdo con los clasificadores oficiales para el Sector Público. (NTPP-2.2.3 f)).	Cumple	Normal
8	Que existió contenido presupuestario a nivel de partidas, grupos y subpartidas de previo a la adquisición del compromiso o a la ejecución de los gastos examinados. (NTPP 2.2.3 i) y 4.3.2 tercer párrafo).	Cumple	Normal
9	Que la naturaleza de los gastos ejecutados correspondan a la finalidad prevista en el presupuesto, de conformidad con los términos de su aprobación. (NTPP 2.2.3 i) y 4.3.2 tercer párrafo).	Cumple	Normal
10	Que los gastos corrientes ejecutados se hayan financiado con ingresos corrientes y no con ingresos de capital o de financiamiento, según las clasificaciones de los ingresos y de gastos definidas en los Clasificadores Oficiales de Presupuesto para el Sector Público emitidos por el Ministerio de Hacienda. (NTPP 2.2.3 k) y 2.2.9).	Cumple	Normal
11	Que la información sobre la ejecución del presupuesto (asignaciones presupuestarias aprobadas, ejecutadas y saldos disponibles) se divulgue y se mantenga en un lugar de acceso para las unidades internas responsables de esa ejecución y otros órganos de la institución para la toma de decisiones. (NTPP 2.2.3. p).	Cumple	Normal

12	Que exista una definición oficial de una única base de registro para la contabilización de todos los ingresos y los gastos presupuestarios. Dicha definición debe estar fundamentada y la base ser aplicada de manera uniforme y consistente en todos los registros presupuestarios. (NTPP 2.2.4).	Cumple	Normal
13	Que los presupuestos extraordinarios hayan cumplido los requisitos y disposiciones de aprobación, por parte del jerarca y de la Contraloría General de la República, previstos en las (NTPP 4.2.3, 4.2.6, 4.2.10, 4.2.11.b, 4.2.12 y 4.2.14).	Cumple	Normal
14	Que las modificaciones presupuestarias hayan cumplido los requisitos y disposiciones previstos en la normativa interna y cuenten con la aprobación de la autoridad de la institución competente. (NTPP 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.3.11, 4.3.12 y 4.3.13).	Cumple	Normal
15	Que exista normativa interna que defina los procedimientos, actividades, unidades participantes, responsabilidades y manuales, emitidos por las instancias competentes para regular los registros y contabilización de la ejecución de los ingresos y gastos. (NTPP 3.4 y 4.3.3).	Cumple	Normal
16	Que los registros de la ejecución de los ingresos y gastos estén respaldados, documentados y conservados en expedientes administrativos, ya sea físicos o digitales. (NTPP 3.6).	Cumple	Normal
17	Que las transacciones financieras que originan los registros de la ejecución de los ingresos y de los gastos presupuestarios, también hayan afectado los registros contables patrimoniales que correspondan. (NTPP 4.3.4).	Cumple	Normal
18	Que se haya remitido a la Contraloría General de la República la información sobre la ejecución presupuestaria y sobre la liquidación presupuestaria en los términos y plazos establecidos en las NTPP 4.3.14, 4.3.15, NTPP 4.3.18 y 4.3.19.	Cumple	Normal
19	Además debe verificarse que la información presentada a la Contraloría General, por medio Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), sea consistente con los registros internos que lleva la institución.	Cumple	Normal
20	Que la información de la liquidación presupuestaria sea congruente con la información que reflejan los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre del año sujeto a examen. (NTPP 4.3.19.c.ii.)	Cumple	Normal

21	Que la liquidación presupuestaria haya sido sometida a la revisión en la administración activa – a manera de labor de supervisión- por parte de personal diferente del que la elaboró, del que ejecutó las funciones de registro de las asignaciones presupuestarias y de la ejecución de los ingresos y los gastos. Esto, con mecanismo de control interno que aplica dicha administración para asegurar la calidad de ese documento. (NTPP 4.3.17 / párrafo primero).	Cumple	Normal
22	Para la evaluación del objeto de estudio, la Administración deberá poner a disposición del auditor externo la documentación y otros elementos que constituyen los criterios para la revisión del objeto de estudio, de acuerdo con lo antes descrito.	Cumple	Normal

V.- Delimitación

Este trabajo no implica opinar sobre los procesos de contratación administrativa, del cumplimiento jurídico legal de la normativa ni de la gestión administrativa financiera, por lo que no emitiremos opinión alguna al respecto.

VI.- Base de Registro

Al 31 de diciembre 2018, el Estado de Ejecución Presupuestaria del FONAFIFO se registra bajo el principio de efectivo lo cual difiere con el principio de devengo aplicado en el registro contable. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

VII.- Conciliación del Presupuesto contra los Registros Contables

La conciliación entre las partidas contables de los Estados Financieros y del Estado de Ejecución Presupuestaria del FONAFIFO según NICSP 24 “Presentación de información del presupuesto en los estados financieros”, se refleja en el siguiente cuadro comparativo.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Conciliación de partidas contables vrs partidas presupuestarias
AL 31 de diciembre del 2018
(En Miles de colones)

Partida Contable (Estado Flujo de Efectivo)	Saldo Contable	Partida Presupuestaria (Ejecución Presupuestaria)	Saldo Presupuestario	Diferencia
Disponibilidades al 31/12/2017	13.448.213	Superavit al 31/12/2017	13.491.912	(43.699.047)
INGRESOS				
Venta de bienes y servicios	264.991	Venta de bienes y servicios	264.376	614
Intereses, multas y sanciones	11.865	Confiscaciones, multas y sanciones	10.006	1.859
Transferencias Corrientes	249.120	Transferencias Corrientes	200.840	48.280
Transferencias Capital	16.142.080	Transferencia Capital	16.142.080	0
Otros Cobros por actividades de operación	143.975	Otros ingresos no tributarios	148.018	(4.043)
Cobro por ingresos de la propiedad	14.311	Ingresos de la propiedad	8.899	5.412
			0	0
TOTAL DE INGRESOS	16.826.342		16.774.219	(43.646.925)
EGRESOS				
Remuneraciones	1.725.094	Remuneraciones	1.724.291	803
Pago por servicios y adquisición de inventarios	686.623	Servicios	658.263	
		Materiales y suministros	27.315	
		Sub-Total	685.577	1.046
Pagos por adquisición de bienes	130.146	Bienes duraderos	130.146	0
Pago por otras transferencias	15.300.104	Transferencias Corrientes	15.301.557	(1.453)
Otros pagos por actividades de operación	7.528	Intereses y comisiones	844	6.684
TOTAL DE EGRESOS	17.849.495		17.842.414	7.080
INGRESOS - EGRESOS	(1.023.153)		(1.068.195)	45.042
Disponibilidades al 31/12/2018	12.425.060	Superavit Acumulado al 31/12/2018	12.423.717	1.343

Notas:

La diferencia corresponde principalmente a garantías de cumplimiento y adelanto de viáticos.

FONAFIFO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PERIODO 2018

PRESUPUESTO CONSOLIDADO FONAFIFO									
SUBPARTIDA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL DE MODIFICACIONES	TOTAL DE P. EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO APROBADO	COMPROMISOS	EGRESOS REALES	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
0	Remuneraciones	1.915.662.075	0	0	1.915.662.075	0	1.724.290.526	191.371.549	90%
0.01	Remuneraciones Básicas	699.701.436	0	0	699.701.436	0	638.442.323	61.259.113	91%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	692.774.268			692.774.268	0	631.541.551	61.232.717	91%
0.01.05	Suplencias	6.927.168			6.927.168	0	6.900.771	26.397	100%
0.02	Remuneraciones Eventuales	0	0	0	0	0	0	0	
0.02.01	Tiempo Extraordinario				0	0	0	0	
0.02.04	Compensación de vacaciones				0	0	0	0	
0.03	Incentivos Salariales	876.432.176	0	0	876.432.176	0	789.810.840	86.621.336	90%
0.03.01	Retribución por años servidos	212.239.866			212.239.866	0	184.454.702	27.785.164	87%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	339.286.158			339.286.158	0	302.917.908	36.368.250	89%
0.03.03	Décimotercer mes	120.788.926			120.788.926	0	111.841.014	8.947.912	93%
0.03.04	Salario Escolar	105.275.644			105.275.644	0	101.918.889	3.356.755	97%
0.03.99	Otros incentivos salariales	98.841.582			98.841.582	0	88.678.327	10.163.255	90%
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y	141.894.943	0	0	141.894.943	0	128.926.978	12.967.965	91%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de	134.618.809			134.618.809	0	122.316.145	12.302.664	91%
0.04.02	Contribución patronal al Instituto Mixto de A	0			0	0	0	0	
0.04.03	Contribución patronal al Instituto Nacional de	0			0	0	0	0	
0.04.04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo	0			0	0	0	0	
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y De	7.276.134			7.276.134	0	6.610.833	665.301	91%
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de P	197.633.520	0	0	197.633.520	0	167.110.386	30.523.134	85%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	73.930.942			73.930.942	0	67.172.889	6.758.053	91%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pe	21.829.580			21.829.580	0	19.832.545	1.997.035	91%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización L	43.659.765			43.659.765	0	39.665.053	3.994.712	91%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados	58.213.233			58.213.233	0	40.439.899	17.773.334	69%
1	Servicios	832.428.762	(46.697.365)	0	785.731.397	66.154.714	658.262.644	61.314.039	84%
1.01	Alquileres	470.163.912	(54.555.000)	0	415.608.912	2.928.075	405.995.379	6.685.458	98%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	441.666.752	(43.505.000)		398.161.752	2.558.621	390.835.671	4.767.460	98%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	237.160			237.160	0	119.401	117.759	50%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1.200.000	(1.200.000)		0	0	0	0	
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	700.000	(700.000)		0	0	0	0	
1.01.99	Otros alquileres	26.360.000	(9.150.000)		17.210.000	369.454	15.040.307	1.800.239	87%
1.02	Servicios Básicos	74.500.000	(355.000)	0	74.145.000	9.736.090	59.665.670	4.743.240	80%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3.000.000	1.235.000		4.235.000	12.301	4.222.699	0	100%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16.000.000	1.680.000		17.680.000	1.680.229	15.827.081	172.690	90%
1.02.03	Servicio de correo	1.885.000	(850.000)		1.035.000	19.190	1.015.810	0	98%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	53.415.000	(4.320.000)		49.095.000	7.281.350	38.007.372	3.806.278	77%
1.02.99	Otros servicios básicos	200.000	1.900.000		2.100.000	743.020	592.708	764.273	28%

1.03	Servicios Comerciales y Financieros	54.059.400	(1.240.675)	0	52.818.725	23.301.310	23.412.929	6.104.486	44%
1.03.01	Información	8.000.000	2.000.000		10.000.000	9.265.220	734.780	0	7%
1.03.02	Publicidad y propaganda	24.546.000	(7.233.475)		17.312.525	10.371.630	6.940.895	0	40%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1.165.400	742.800		1.908.200	404.750	1.461.250	42.200	77%
1.03.04	Transporte de bienes	500.000	600.000		1.100.000	450.000	150.000	500.000	14%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	3.000.000	(1.000.000)		2.000.000	0	1.666.981	333.019	83%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de infor	16.848.000	3.650.000		20.498.000	2.809.710	12.459.023	5.229.267	61%
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	113.285.000	13.258.000	0	126.543.000	16.393.650	100.633.611	9.515.739	80%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio				0	0	0	0	
1.04.02	Servicios Jurídicos	2.000.000			2.000.000	0	0	2.000.000	0%
1.04.03	Servicios de Ingeniería	3.500.000	(380.000)		3.120.000	2.000.000	0	1.120.000	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	11.500.000			11.500.000	529.352	5.870.648	5.100.000	51%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáti	27.600.000	(3.500.000)		24.100.000	4.751.880	19.348.120	0	80%
1.04.06	Servicios Generales	56.460.000	18.699.000		75.159.000	6.134.318	68.253.943	770.739	91%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	12.225.000	(1.561.000)		10.664.000	2.978.100	7.160.900	525.000	67%
1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	43.167.500	(967.190)	0	42.200.310	0	27.378.971	14.821.339	65%
1.05.01	Transporte dentro del país	2.037.500	390.000		2.427.500	0	1.468.795	958.705	61%
1.05.02	Viáticos dentro del país	35.382.500	672.500		36.055.000	0	24.976.650	11.078.350	69%
1.05.03	Transporte en el exterior	2.500.000	(750.000)		1.750.000	0	0	1.750.000	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	3.247.500	(1.279.690)		1.967.810	0	933.525	1.034.285	47%
1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	26.600.000	660.000	0	27.260.000	7.233.142	17.382.981	2.643.877	64%
1.06.01	Seguros	26.600.000	660.000		27.260.000	7.233.142	17.382.981	2.643.877	64%
1.07	Capacitación y Protocolo	24.445.450	337.500	0	24.782.950	1.970.000	22.049.025	763.926	89%
1.07.01	Actividades de capacitación	23.295.450			23.295.450	1.400.000	21.663.275	232.176	93%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.150.000	337.500		1.487.500	570.000	385.750	531.750	
1.08	Mantenimiento y reparación	24.195.000	(4.300.000)	0	19.895.000	3.681.000	666.000	15.548.000	3%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	13.400.000	(300.000)		13.100.000	70.000	30.000	13.000.000	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y	70.000			70.000	0	0	70.000	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de tra	1.000.000	(1.000.000)		0	0	0	0	
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de co	750.000	(600.000)		150.000	0	0	150.000	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mo	2.440.000			2.440.000	2.102.000	38.000	300.000	2%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de có	5.900.000	(2.400.000)		3.500.000	1.500.000	0	2.000.000	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	635.000			635.000	9.000	598.000	28.000	94%
1.09	Impuestos	812.500	0	0	812.500	311.448	501.052	0	
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades				0	0	0	0	
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles				0	0	0	0	
1.09.99	Otros impuestos	812.500	0		812.500	311.448	501.052	0	62%
1.99	Servicios Diversos	1.200.000	465.000	0	1.665.000	600.000	577.027	487.973	35%
1.99.01	Servicios de regulación	150.000			150.000	0	113.864	36.136	76%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	200.000	465.000		665.000	0	463.163	201.837	70%
1.99.05	Deducibles	600.000			600.000	600.000	0	0	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	250.000			250.000	0	0	250.000	0%

2	Materiales y Suministros	37.607.895	3.739.500	0	41.347.395	10.757.382	27.314.701	3.275.312	66%
2,01	Productos Químicos y Conexos	16.078.000	165.000	0	16.243.000	516.415	14.925.868	800.717	92%
2.01.01	Combustible y lubricantes	15.000.000			15.000.000	0	14.199.283	800.717	95%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	920.000			920.000	426.900	493.100	0	54%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	48.000	165.000		213.000	66.006	146.994	0	69%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	110.000			110.000	23.510	86.490	0	79%
2,02	Alimentos y Productos Agropecuarios	3.900.000	(600.000)	0	3.300.000	926.106	1.817.593	556.301	
2.02.02	Productos Agroforestales	250.000			250.000	250.000	0	0	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.650.000	(600.000)		3.050.000	676.106	1.817.593	556.301	60%
2,03	Materiales y Productos de uso en la Const	610.000	1.092.000	0	1.702.000	1.282.750	192.550	226.700	11%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	310.000	882.000		1.192.000	1.072.750	119.250	0	10%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0			0	0	0	0	
2.03.03	Maderas y sus derivados				0	0	0	0	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	300.000	210.000		510.000	210.000	73.300	226.700	14%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio				0	0	0	0	
2.03.06	Materiales y productos de plástico				0	0	0	0	
2,04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	4.081.395	(1.890.000)	0	2.191.395	829.001	710.265	652.129	32%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	961.395	410.000		1.371.395	509.002	624.393	238.000	46%
2.04.02	Repuestos y accesorios	3.120.000	(2.300.000)		820.000	320.000	85.871	414.129	10%
2,99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	12.938.500	4.972.500	0	17.911.000	7.203.110	9.668.425	1.039.465	54%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.810.000	200.000		2.010.000	484.099	1.525.901	0	76%
2.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario y de	606.000			606.000	231.895	374.105	0	62%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4.328.500	1.960.000		6.288.500	2.648.462	3.534.888	105.150	56%
2.99.04	Textiles y vestuario	3.960.000	2.270.000		6.230.000	3.165.371	3.064.574	55	49%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	691.500	(260.000)		431.500	317.228	114.272	0	26%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	375.000	1.010.000		1.385.000	356.055	1.028.945	0	74%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	(100.000)		100.000	0	0	100.000	0%
2.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	967.500	(107.500)		860.000	0	25.740	834.260	3%
3	Intereses y comisiones	1.500.000	0	0	1.500.000	0	843.824	656.176	56%
3,04	Comisiones y otros gastos	1.500.000	0	0	1.500.000	0	843.824	656.176	56%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1.500.000			1.500.000	0	843.824	656.176	56%
4	Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	
4,01	Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	
4.01.07	Préstamos al Sector Privado				0	0	0	0	
5	Bienes Duraderos	200.484.720	(15.954.300)	0	184.530.420	48.189.233	130.146.548	6.194.639	71%
5,01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	160.967.720	(4.131.300)	0	156.836.420	39.575.955	111.065.826	6.194.639	71%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	336.000			336.000	67.211	268.790	0	80%
5.01.02	Equipo de transporte	50.000.000	140.000		50.140.000	3.423.460	46.716.540	0	93%
5.01.03	Equipo de comunicación	8.650.000	2.300.000		10.950.000	4.750.654	4.154.553	2.044.793	38%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	14.914.725	6.358.700		21.273.425	11.699.967	9.518.612	54.846	45%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	78.200.000	(16.800.000)		61.400.000	15.837.088	42.062.912	3.500.000	69%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigació	1.910.000	4.170.000		6.080.000	1.915.053	3.964.947	200.000	65%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	0			0	0	0	0	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	6.956.995	(300.000)		6.656.995	1.882.522	4.379.473	395.000	66%
5,99	Bienes Duraderos Diversos	39.517.000	(11.823.000)	0	27.694.000	8.613.278	19.080.722	0	69%
5.99.03	Bienes intangibles	39.517.000	(11.823.000)		27.694.000	8.613.278	19.080.722	0	69%

6	Transferencias Corrientes	17.694.735.732	13.060.752	0	17.707.796.484	133.900	15.301.556.924	2.406.105.659	86%
6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	752.095.424	(15.000)	0	752.080.424	0	586.868.998	165.211.426	78%
6.01.01	Transferencias Corrientes del Gobierno Cent	0			0	0	0	0	
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconce	238.471.537			238.471.537	0	223.471.537	15.000.000	94%
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones desc	112.575.887			112.575.887	0	112.575.887	0	100%
6.01.05	Transferencias corrientes a empresas pública	0			0	0	0	0	
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	401.048.000	(15.000)		401.033.000	0	250.821.574	150.211.426	63%
6.02	Transferencias Corrientes a personas	16.802.042.985	1.785.000	0	16.803.827.985	133.900	14.647.375.480	2.156.318.605	87%
6.02.99	Otras transferencias a personas	16.802.042.985	1.785.000		16.803.827.985	133.900	14.647.375.480	2.156.318.605	87%
6.03	Prestaciones	45.500.648	3.962.861	0	49.463.509	0	29.633.476	19.830.033	60%
6.03.01	Prestaciones Legales	32.000.000	3.962.861		35.962.861	0	23.705.691	12.257.170	66%
6.03.99	Otras prestaciones	13.500.648			13.500.648	0	5.927.785	7.572.863	44%
6.04	Transferencias Corrientes a entidades priv	50.000.000	0	0	50.000.000	0	0	50.000.000	0%
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociados	0			0	0	0	0	
6.04.02	Transferencias Corrientes a Fundaciones	0			0	0	0	0	
6.04.04	Transferencias Corrientes a otras entidades p	50.000.000			50.000.000	0	0	50.000.000	0%
6.06	Otras Transferencias Corrientes al Sector	15.000.000	1.500.000	0	16.500.000	0	1.891.853	14.608.147	11%
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000			15.000.000	0	951.097	14.048.903	6%
6.06.02	Reintegros o devoluciones		1.500.000		1.500.000	0	940.756	559.244	63%
6.07	Transferencias Corrientes al Sector Extern	30.096.675	5.827.890	0	35.924.565	0	35.787.117	137.448	
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos intern	30.096.675	5.827.890		35.924.565	0	35.787.117	137.448	100%
7	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	
7.01	Transferencias de Capital al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	
7.01.03	Transferencias de Capital a Instituciones Des	0			0	0	0	0	
9	Cuentas Especiales	2.195.430.650	45.851.413	(2.154.091.365)	87.190.698	0	0	87.190.698	0%
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	2.195.430.650	45.851.413	(2.154.091.365)	87.190.698	0	0	87.190.698	0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	492.732.410	45.851.413	(451.393.125)	87.190.698	0	0	87.190.698	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación	1.702.698.240		(1.702.698.240)	0	0	0	0	
TOTALES		22.877.849.834	0		20.723.758.469	125.235.230	17.842.415.167	2.756.108.072	86%
Totales		22.877.849.834	0	(2.154.091.365)	20.723.758.469	125.235.230	17.842.415.167	2.756.108.072	

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Informe de Auditoría

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DEL
RIESGO DE FRAUDE EN LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL RIESGO DE FRAUDE EN LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2018 y emitimos el informe con opinión calificada con fecha 18 de junio del 2019.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

Los responsables de la administración de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la administración, supervisada por los responsables de la Junta Directiva de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione. Esto implica el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que puede reforzarse mediante una supervisión activa por parte de los responsables de la Junta Directiva de la entidad. La supervisión por los responsables de la Junta Directiva de la entidad incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera, tales como intentos de la dirección de manipular los resultados con el fin de influir en la percepción que de ellos tengan los analistas.

Responsabilidad del auditor

El auditor que realiza una auditoría de conformidad con las NIA es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA.

En el proceso de obtención de una seguridad razonable, el auditor es responsable de mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, teniendo en

cuenta la posibilidad de que la dirección eluda los controles y reconociendo el hecho de que los procedimientos de auditoría que son eficaces para la detección de errores pueden no serlo para la detección del fraude.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros básicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) al 31 de diciembre del 2018 una vez aplicados los procedimientos sustantivos de Auditoria, se encuentran libres de incorrecciones materiales que puedan ser indicativos de riesgo de fraude.

Otros Asuntos

El presente informe es únicamente para conocimiento de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

18 de junio del 2019.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2019.

“Exento Timbre de Ley No. 6663
según indica su artículo ocho.”

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

La evaluación del Riesgo de Fraude en las transacciones financieras del FONAFIFO para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, fue realizada con base a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 240 Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al Fraude.

En dicha Norma se citan como características del Fraude, las siguientes:

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada.

Aunque “fraude” es un concepto jurídico amplio, a los efectos de las NIA al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros. Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aunque el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal.

Como parte de los procedimientos de Auditoría aplicados para la evaluación del Riesgo de Fraude, se analizaron las siguientes circunstancias que pueden indicar la posibilidad de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude:

Circunstancias indicadoras de Riesgo Fraude NIA240	Aspectos Evaluados	Resultados de los Procedimientos Sustantivos de Auditoría	Nivel de Riesgo de Fraude
1. Discrepancias en los registros contables	-Transacciones que no se han registrado íntegra u oportunamente, o que se han registrado incorrectamente en lo referente a la cantidad o importe, periodo contable, clasificación o política de la entidad.	Aplicadas las pruebas de Auditoría con corte al 31 de diciembre del 2018, no se determinaron transacciones sin registrar oportunamente o errores de importancia relativa en el importe de las transacciones y clasificación contable según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.	Bajo

<p>1. Discrepancias en los registros contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saldos o transacciones sin justificación documental o autorización. - Ajustes de última hora que afectan significativamente a los resultados. 	<p>Asimismo todos los saldos reflejados en los Estados Financieros del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al 31 de diciembre del 2018, contaban con su correspondiente soporte documental, y los asientos contables mostraban las respectivas firmas de elaboración, revisión y autorización por parte de los funcionarios responsables de dicho proceso dentro de la entidad. De igual forma no se determinaron asientos contables de ajuste de última hora que afectaran los resultados acumulados.</p>	<p>Bajo</p>
<p>1. Discrepancias en los registros contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de acceso de los empleados a sistemas y registros incongruentes con el acceso que necesitan para desempeñar sus tareas autorizadas. 	<p>La entidad en la actualidad carece de un Sistema de Información Automatizado e integrado para el registro de sus operaciones; sin embargo, se cuenta con procesos que aseguran la integridad, seguridad y disponibilidad de la información y de los servicios ofrecidos por la entidad. Sobre este tema ya se está trabajando para obtener un Sistema acorde a las necesidades institucionales.</p>	<p>Medio</p>
<p>1. Discrepancias en los registros contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confidencias o quejas ante el auditor relativas a un presunto fraude. 	<p>En relación con indicios de presuntos fraudes tanto en las Actas de Junta Directiva como en Informes de Auditoría de periodos anteriores no se realizan afirmaciones que pudiesen revelar indicios de presuntos fraudes.</p>	<p>Bajo</p>

<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de documentos. Documentos que parecen haber sido alterados. - Disponibilidad únicamente de fotocopias y documentos transmitidos electrónicamente en los casos en que cabe esperar que existan documentos originales. 	<p>En relación con la documentación facilitada a esta Auditoría por parte de la administración del FONAFIFO, no contaban con alteraciones y correspondían a la documentación de respaldo original de las transacciones registradas contablemente, sirviendo de evidencia suficiente para el respaldo de los saldos reflejados en los Estados Financieros de la entidad.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Partidas de conciliación significativas no explicadas. 	<p>En la revisión de las conciliaciones bancarias del FONAFIFO al 31 de diciembre del 2018, fue posible constatar que no se mantienen partidas pendientes de registrar en las conciliaciones de montos significativos. Adicionalmente por medio de la confirmación recibida por parte de la Dirección Financiera de la Tesorería Nacional, el día 22 de mayo del 2019 en el que se nos confirma el saldo de las cuentas en caja única al 31 de diciembre del 2018 por un monto de ¢ 12.462.586.795, fue posible validar el 99,99% del saldo reflejado en los Estados Financieros para la partida de Bancos.</p>	<p>Bajo</p>

<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Cambios inusuales en el balance de situación, o cambios en las tendencias o en ratios o relaciones importantes de los estados financieros; por ejemplo, crecimiento más rápido de las cuentas a cobrar que el de los ingresos.</p>	<p>Mediante el análisis comparativo de los Estados Financieros del periodo 2018 contra los Estados Financieros del periodo 2017, fue posible observar que no se presentaron variaciones inusuales entre las partidas contables de un periodo al otro, a excepción de la disminución por la participación en el “Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR”.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Respuestas incongruentes, vagas o poco verosímiles de la dirección o de los empleados en las indagaciones o los procedimientos analíticos realizados.</p>	<p>Durante la aplicación del cuestionario de control interno se tuvo apertura por parte los funcionarios consultados, y no se notaron actitudes sospechosas al momento de sus respuestas.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las respuestas de confirmación. - Número elevado de abonos y otros ajustes realizados en los registros de las cuentas a cobrar. - Diferencias sin justificar o inadecuadamente justificadas entre el libro auxiliar de cuentas a cobrar y la cuenta de control, o entre los estados de cuenta de los clientes y el libro auxiliar de cuentas a cobrar. 	<p>En relación con la validación de los saldos reflejados en los Estados Financieros del FONAFIFO al 31 de diciembre del 2018, contra sus respectivos auxiliares contables y respuestas obtenidas a las confirmaciones de saldos solicitadas al SINAC, ONF, y a la Tesorería Nacional, no se obtuvieron diferencias de importancia relativas que pudiesen indicar la posibilidad de riesgo de fraude.</p>	<p>Bajo</p>

<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Inexistencia o ausencia de cheques cancelados en circunstancias en las que los cheques cancelados normalmente se devuelven a la entidad con el extracto bancario.</p>	<p>Mediante la revisión de una muestra de cheques emitidos para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, pudimos verificar que los mismos son archivados en forma consecutiva, y no determinamos faltante de algún cheque en el consecutivo. Aquellos que se encontraban nulos son debidamente inutilizados y archivados.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Desaparición de existencias o de activos físicos de magnitud significativa.</p>	<p>Como parte de los procedimientos sustantivos de auditoria aplicados para la validación de los saldos reflejados para los bienes duraderos al 31 de diciembre del 2018, realizamos la verificación física de una muestra de activos en uso por parte de los funcionarios de la entidad, en la cual se verificó el plqueo, estado y ubicación de los mismos, con resultados satisfactorios.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Evidencia electrónica no disponible o pérdida de ella, cuando ello resulte incongruente con las prácticas o políticas de conservación de registros de la entidad.</p>	<p>En cuanto al acceso a la información respaldo de los saldos de las cuentas contables ya fuese en forma electrónica y/o física, no se tuvo ninguna limitación durante nuestro trabajo de campo, ya que toda la información solicitada nos fue facilitada en forma diligente por parte de la administración.</p>	<p>Bajo</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Menos respuestas a las confirmaciones de lo previsto o un mayor número de respuestas de lo previsto.</p>	<p>Con respecto a los resultados obtenidos en proceso de confirmación de saldos, se obtuvo respuesta del 100% de las entidades confirmadas.</p>	<p>Bajo</p>

<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Imposibilidad de presentar evidencia de las actividades de desarrollo de sistemas clave y de prueba e implementación de cambios en los programas en relación con los cambios y desarrollos de sistemas del año en curso.</p>	<p>Aún y cuando no cuenta con un Sistema de Información, se cuenta con procesos que aseguran la integridad, seguridad y disponibilidad de la información y de los servicios ofrecidos por la entidad. Sobre este tema ya se está trabajando para obtener un Sistema acorde a las necesidades institucionales.</p> <p>La institución se encuentra en un proceso de automatización del proceso sustantivo institucional.</p>	<p>Medio</p>
<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<p>Relaciones difíciles o inusuales entre el auditor y la dirección, entre las que cabe citar: - Denegación de acceso a los registros, a las instalaciones, a determinados empleados, clientes, proveedores u otras personas de las que podría obtenerse evidencia de auditoría.</p>	<p>Si bien es cierto el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal no cuenta con Auditoría Interna, tiene como política realizar auditoría externa todos los periodos contables, y según fue posible verificar mediante la revisión de los informes de periodos anteriores no se establecieron limitaciones en el acceso a la información, adicionalmente todas las observaciones de control interno</p>	<p>Bajo</p>

<p>2.Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presiones indebidas de plazos impuestas por la dirección para resolver cuestiones complejas o controvertidas. - Quejas de la dirección sobre el modo en que se realiza la auditoría o intimidación por parte de la dirección a los miembros del equipo del encargo, especialmente en relación con la valoración crítica por el auditor de la evidencia de auditoría o en la resolución de posibles desacuerdos con la dirección. - Retrasos inusuales de la entidad para facilitar la información solicitada. 	<p>planteadas en la carta de gerencia del periodo anterior, fueron corregidas satisfactoriamente por parte de la Administración del FONAFIFO.</p>	
---	---	---	--

<p>Evidencia contradictoria o falta de evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de disposición para facilitar al auditor el acceso a los archivos electrónicos clave para realizar pruebas sobre ellos mediante técnicas de auditoría asistidas por ordenador. - Denegación de acceso a personal de operaciones e instalaciones de TI clave, incluido el personal de seguridad, operaciones y desarrollo de sistemas. - Falta de disposición para añadir o revisar información revelada en los estados financieros a fin de hacerlos más completos y comprensibles. - Falta de disposición para tratar las deficiencias identificadas en el control interno oportunamente. 		
<p>Otros</p>	<p>Falta de disposición de la dirección para permitir que el auditor se reúna en privado con los responsables del gobierno de la entidad.</p>	<p>Durante nuestro trabajo de campo se tuvo una actitud positiva ante esta Auditoría, atendiendo en forma diligente cada uno de los requerimientos de información solicitados por esta Auditoría.</p>	<p>Bajo</p>
	<p>Políticas contables que parecen estar en desacuerdo con lo normal en el sector.</p>	<p>Como parte de las evaluaciones realizadas por esta Auditoría, fue posible verificar que la entidad ha llevado a cabo en forma exitosa la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.</p>	<p>Bajo</p>

Otros	Cambios frecuentes en las estimaciones contables que no parecen derivarse de cambios de circunstancias.	Con respecto a la comparación de los Estados Financieros del período 2017 contra los Estados Financieros del periodo 2018, no se determinaron variaciones que pudiesen denotar cambios en el giro de operaciones normales de la entidad.	Bajo, excepto por la eliminación de la participación sobre el Fideicomiso No.544
	Tolerancia ante el incumplimiento del código de conducta de la entidad.	Mediante la lectura de las Actas de Junta Directiva y aplicación de un cuestionario de control interno a la administración de la entidad, fue posible observar que durante el periodo 2018 no se presentó ningún incumplimiento al código de conducta de la entidad.	Bajo

- Final -